

SEGÚN ESTADÍSTICAS DEL OSIPTEL

# El 65% de los peruanos ya cuenta con teléfono celular

**■ En telefonía fija, solo el 10% de los ciudadanos cuenta con un equipo**

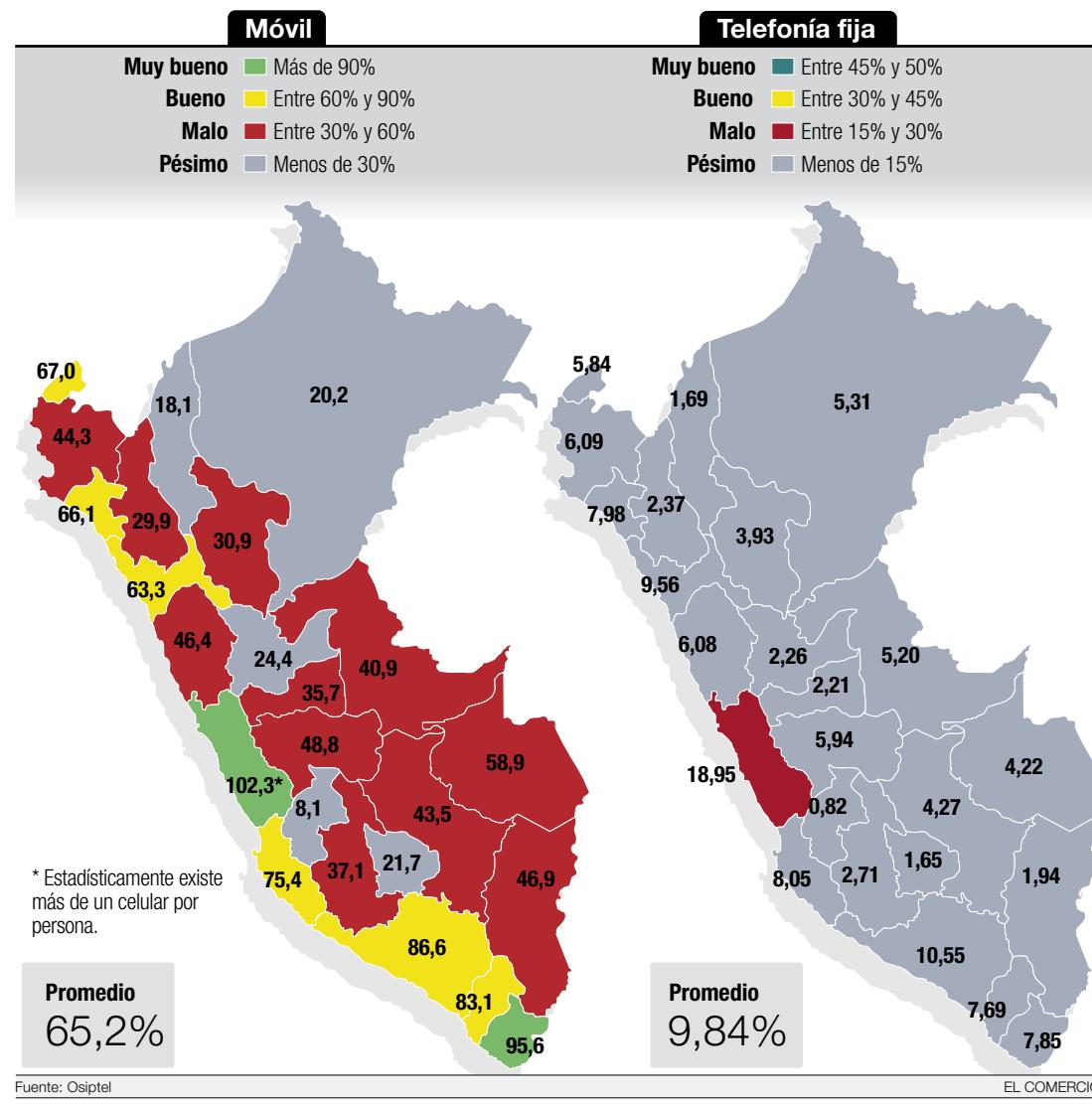
La aguerrida pugna entre Movistar y Claro por liderar el segmento de telefonía móvil en el país ha permitido que se sigan superando las metas de expansión de este servicio. Así, durante el último Día del Padre se logró superar la barrera de los 18 millones de usuarios móviles en todo el país y todo parece indicar que, de mantenerse el ritmo de crecimiento actual, a fin de año se superarán los 20 millones de clientes.

Al respecto, con el actual nivel de equipos en servicio, estadísticamente 65 de cada 100 peruanos cuenta con uno y esto permite que el Perú esté cada vez más cerca del promedio regional. Según un estudio de DN Consultores, al primer trimestre de este año, la penetración promedio en la región era de 69 equipos por cada 100 habitantes, estando el Perú en niveles muy cercanos a México y Brasil. De no ser por Argentina, Uruguay, El Salvador y Panamá, que están muy cerca del 100%, el Perú estaría entre los líderes regionales.

**HORA DE LAS PROVINCIAS**  
El rápido crecimiento de la telefonía móvil, a diferencia del pasado, ya no es liderado por el

## Penetración telefónica

En cada trimestre de este año, 5% de los peruanos ha accedido a la telefonía móvil, pero aun así existe una baja penetración del servicio en provincias. Las operadoras móviles, sin embargo, están seguras de que ello mejorará.



REQUISITO PARA EXPORTACIONES

## Apenas un 4,3% de empresas tiene normas de gestión



**EL PROBLEMA.** A las microempresas, que orientan su producción al mercado interno, no les interesaría estandarizar sus productos.

**■ Solo los exportadores grandes se preocupan por exigencia, revela el censo manufacturero**

El censo manufacturero llevado a cabo por el INEI en el 2007 reveló que un 95,7% de las empresas peruanas no cuenta con una norma técnica de gestión. La cifra es preocupante porque demuestra que existe poco interés entre los

| LA CIFRA   |      |
|--|------|
| ■  | 7,5% |
| sería el crecimiento de la industria manufacturera al cierre del 2008, estimó el ministro de la Producción Rafael Rey. Según la previsión, la crisis financiera de EE.UU. no tendría mayor impacto en la producción local. |      |

empresarios por mejorar y optimizar la calidad de la producción nacional.

Una norma técnica de gestión es un documento que contiene definiciones, requisitos y especificaciones de calidad, que permiten estandarizar un producto, sobre todo si se piensa exportarlo en algún momento. "Encontramos este problema en la microempresa, que orienta su producción al mercado interno y que no considera necesario contar con una norma técnica. Esto explica los defectos (falta de estandarización) en la producción nacional", precisó el viceministro de Industria, Carlos Ferraro.

Por su parte, Javier Dávila, economista principal de la Sociedad Nacional de Industrias, reconoce que hasta hace dos años buena parte de la industria no era consciente de la importancia que tiene este tema. No obstante, señaló: "Esta situación se está modificando y cada vez un mayor número de empresas está solicitando ante el Indecopi la aprobación de normas técnicas para su sector".

Añadió que el costo para elaborar estas normas siempre fue una traba, pero que ahora que muchas compañías buscan exportar y hacer frente a la competencia asiática es indispensable contar con esta herramienta.

Otra cifra alarmante que revela el censo es que apenas el 7,4% de las empresas cuenta con un estudio de impacto ambiental. "Hemos buscado corregir este problema estableciendo afluentes máximos en pesca y ya se piensa en más rubros", anotó Ferraro.

CON INFORMES TÉCNICOS

## Perú Rail no cede en pugna de frecuencias a Machu Picchu

**■ Empresa asegura que contrato de concesión le permite participar de subasta para uso de vía**

Perú Rail, empresa que espera retener la prestación de los servicios de trenes en la vía a Machu Picchu, dio a conocer un informe del especialista en competencia Alfredo Bullard sobre la legitimidad de su participación en la subasta de las frecuencias que han sido pedidas por las entrantes Andean Railways (cinco diarias) e Inka Rail (una).

Con dicho informe, Perú Rail espera refutar los estudios que en sentido contrario presentó Inka Rail al Ositrán. Entre otros, Inka Rail entregó un informe del abogado Hugo Morote, del estudio Rosselló, que sustenta que Perú Rail, al estar vinculada a la concesionaria de la vía, solo debía operar hasta que ingresen operadores independientes (sesustenta en la circular 17 del proceso de concesión).

Además, Inka Rail presentó un estudio de los profesores de la UPC Hugo Eyzaguirre y Daniel Córdova, que justifica que la temporalidad de Perú Rail explica que las tarifas no estén reguladas y que se entreguen las frecuencias a quien

pague más al concesionario de la vía y no al que ofrece cobrar menos al pasajero. Y por si fuera poco, añadió otro análisis de los profesores Alberto Cruzado y Alfonso Caldas, de la Universidad Nacional del Callao, en el que se indica que la reestructuración de horarios hecha el 2008 (se pasan de 12 a 18 frecuencias diarias para Perú Rail) es injustificada económicamente y solo limita el ingreso de competencia por falta de horarios.

El Ositrán deberá tomar una decisión el 10 de setiembre.



**COMPETENCIA.** Andean Railways e Inka Rail no entrarán fácilmente.

paga más al concesionario de la vía y no al que ofrece cobrar menos al pasajero. Y por si fuera poco, añadió otro análisis de los profesores Alberto Cruzado y Alfonso Caldas, de la Universidad Nacional del Callao, en el que se indica que la reestructuración de horarios hecha el 2008 (se pasan de 12 a 18 frecuencias diarias para Perú Rail) es injustificada económicamente y solo limita el ingreso de competencia por falta de horarios.

El Ositrán deberá tomar una decisión el 10 de setiembre.

ALERTA DE LA CCL

## Tribunal no aplica leyes de crédito fiscal

**■ Dispositivos fueron aprobados hace tres meses y no se respetan, afirma gremio privado**

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió que el Tribunal Fiscal, la última instancia de la Administración Tributaria, no está cumpliendo con aplicar la nueva normativa referida al uso del crédito fiscal del IGV en sus fallos sobre procesos en trámite, lo cual afecta de manera notable a las empresas.

Según la CCL, en abril se aprobaron las leyes 29214 y 29215, referidas al crédito fiscal del IGV, mediante las cuales se regulaba la legalización extemporánea del registro de compras. De esta manera, se dejaba sin efecto la exigencia de devolución del crédito fiscal en caso de haberse cometido errores en dicho registro, así como el cobro de multas e intereses por parte de la Sunat.

Pese a ello, según información de la cámara recogida de empresas que mantienen procesos en el Tribunal Fiscal, dicha instancia no está cumpliendo con la nueva normativa en las fiscalizaciones en curso y en los procesos administrativos o contenciosos en trámite.

"Han pasado tres meses de las normas en mención y, lejos de actuar con celeridad y diligencia, el Tribunal Fiscal no resuelve adecuadamente las apelaciones que tiene a su cargo con sujeción a las disposiciones vigentes", sostuvo el gremio.

REGLAS CLARAS

## Eficiencia en compras del Estado es baja

**■ Ciudadanos Al Día reporta que en tres años fueron encontrados muy pocos casos rescatables**

Las categorías Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones, y Predictibilidad de los Procesos Regulatorios, del concurso Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, reportan muy pocos casos rescatables en el certamen que organiza desde hace tres años Ciudadanos Al Día (CAD). Esta información hace evidente la necesidad de contar con un sistema eficiente de compras estatales, en un contexto en el que está muy cerca la publicación del reglamento de la nueva Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, sostuvo el CAD.

Así, según datos de la institución, en el 2005 el rubro Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones fue declarado desierto, pero en los años 2006 y 2007 se identificaron 12 experiencias en ministerios, gobiernos regionales y entidades públicas. En cuanto a Predictibilidad de Procesos Regulatorios, hasta el momento no hay un ejemplo en tres años. Tampoco en Transporte Sostenible y Relación con la Prensa, relacionados con facilidades al peatón y transparencia informativa.

## punto de vista

### Pampa bendita

**José Antonio Miró Quesada**  
Administrador



A 169 km al sur de Lima, asoma hoy en Pampa Melchorita una impresionante realidad: la avanzada construcción de la segunda y única planta de licuefacción de gas natural en todo el continente americano con excepción de la existente en la isla de Trinidad y Tobago y sin considerar la ubicada en Alaska, la cual viene siendo desmantelada por alcanzar su nivel de obsolescencia.

La sola llegada genera una sobrecogedora impresión por la magnitud de los trabajos de preparación del terreno que se ha tenido que realizar, traducido en el nivelado y remoción de cientos de miles de metros cúbicos de tierra, que ha demandado más de dos años. Si se tiene presente que antes esta ubicación era un terreno erial sin mayor potencial, la impresión es aún mayor.

La topografía del lugar ha sufrido un cambio sustancial con la construcción de una vía que

corre por debajo de la misma Panamericana Sur para dar paso a la llegada del ducto que, con una extensión de 408 km, trasladará el gas desde Chinquintira hasta Pampa Melchorita para ser luego tratado, lo que permitirá su exportación a otros mercados.

Asimismo, es imposible no advertir una vía afirmada que corre de oeste a este, internándose a 20 km en la costa alta, donde se ha ubicado una cantera de donde se extrae y traslada a la orilla roca de la mejor calidad. El material, luego de ser pesado y clasificado, será colocado en línea paralela a la costa a unos 1.600 metros para formar un impresionante contrafuerte, que mitigará el embate

de olas y mareas submarinas, y permitirá la operación de los buques en el transporte del gas en estado líquido.

Los avances en la explanada son notables. Ya se vislumbran las estructuras metálicas que soportarán los equipos que bajaran la temperatura del gas a -163 grados Celsius, para adoptar así el estado líquido y reducir su volumen 600 veces, lo que permitirá su traslado en tres grandes buques especialmente construidos para esta tarea. Con el cronograma al día veremos zarpar el primer transporte en el segundo semestre del 2010.

Tres son los reparos hechos, en su inicio, al proyecto: exportar el recurso en lugar de su utilización para consumo interno, el impacto ambiental que podría representar y exportarlo tan solo como gas licuado, sin agregarle valor.

Al respecto, hay que mencionar que con buen criterio se ha dispuesto que las reservas de San Martín y Cashirari del lote 88 se destinarán en exclusiva para el consumo interno del país, mientras que las reservas de Pagoreni en el lote 56 y las que se confirmen en el futuro serán destinadas a la exportación. El moderno diseño del proyecto asegura que no se afectará el ambiente y, finalmente, el precio de venta al exterior es casi tres veces más alto que el que pagan las eléctricas nacionales, lo

que se traduce en mayores regalías e Impuesto a la Renta y contribuye con un incremento neto del 0,5% del PBI del país o, lo que es lo mismo, de todos nosotros los peruanos.

Es importante que los peruanos conozcamos lo que está pasando, como en el caso de Pampa Melchorita, en el resto del país. Es importante que se conozca que en este lugar hay una inversión directa que alcanzará a su término los US\$3.800 millones repartidos entre el ducto, los costos de operación y financiamiento, pero, principalmente, en los US\$2.300 millones que estarán destinados a la planta de gas licuado y al terminal marítimo.

Jesús el Perú, qué le parece! ■